Acta de la vigesimonovena sesión extraordinaria del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, celebrada el 27 de mayo de 2019.

En la Ciudad de México, a las 10:30 horas, en la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la sesión extraordinaria del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la CFE.

La sesión fue presidida por el **Ing. Rubén Flores García**, en su carácter de Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la asistencia del **Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo** y vía telefónica el **Ing. Enrique de Jesús Zambrano Benítez**, Consejeros Independientes y miembros del citado Comité.

Fungió como Secretario, el **Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Abogado General de la CFE y el **Ing. Alejandro Rodríguez Miechielsen,** Comisario de la CFE, quien estuvo presente vía telefónica.

Acudieron como invitados de la CFE, el **Lic. Gustavo Varela Ruíz**, Auditor Interno; **Lic. Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno; **Lic. Susana Amaya Martínez**, Titular de la Unidad de Responsabilidades en la CFE; **Dr. José Antonio Rojas Nieto**, Director Corporativo de Finanzas; **C.P. José Javier Jaime Peralta**, Subdirector de Control Financiero; **Lic. Sergio Ortega Marín** y **Lic. Marcial Mosqueda Pulgarín**, asesores en la Dirección General.

Asimismo acudieron, **Lic. Omar González Vega**, invitado de la Secretaría de la Función Pública; **Lic. Oscar Ocampo Albarrán**, Asesor de Consejeros Independientes y el **Lic. Gustavo Aztiazarán**, en su calidad de socio auditor del despacho KPMG, auditor externo.

El Consejero Presidente dio la bienvenida a los asistentes. Una vez verificado el quorum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Consejero Presidente, sometió a la consideración de sus miembros el orden del día y al no haber más comentarios al respecto, los miembros del Comité adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CoAu-279/2018

Con fundamento en el artículo 6, fracción II, de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría aprobó el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria del 27 de mayo del año en curso, en los términos siguientes:

Orden del Día

1. *Aprobación del Orden del Día.*
2. *Estados Financieros Anuales 2018 de la Comisión Federal de Electricidad, Consolidados, Auditados y Dictaminados.*

2. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES 2018.

El Subdirector de Control Financiero señaló que la revisión de los estados financieros fue una labor importante dentro del corporativo. Se realizaron varias revisiones a los estados financieros, cuyos números ya están alojados correctamente y con ello cumplir con la norma. Explicó el proceso de revisión de los métodos de participación los cuales fueron objeto de depuración y finalmente expuso el tema flujos de la empresa.

El Auditor Externo manifestó que los estados financieros son los correctos y soportados adecuadamente. Únicamente se deben actualizar algunos valores, lo cual se hace día a día, pero que no afectan los números finales. De tal forma que existen condiciones reales para emitir la opinión de estados financieros en donde se señala que la empresa presenta razonablemente su situación financiera.

El Consejero Independiente Luis de la Calle señaló la importancia de que los estados financieros consolidados dictaminados cuenten con la opinión favorable del despacho fiscalista Bettinger y del auditor externo KPMG respecto de la cobertura financiera por energía eléctrica y potencia. Asimismo, que se deje constancia de que tanto el mencionado despacho fiscalista como el auditor externo están de acuerdo tanto con la revisión del consolidado global, como también con el individual de cada empresa productiva subsidiaria. Finalmente, destacó la necesidad de escuchar la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la sesión del Consejo de Administración.

Una vez discutido el tema, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-280/2019

Con fundamento en el artículo 50, fracción VII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría ***emite*** *opinión favorable sobre los estados financieros anuales 2018 de la Comisión Federal de Electricidad, consolidados, auditados y dictaminados; y* ***recomienda*** *su aprobación al Consejo de Administración.*

No habiendo más asuntos por acordar, se dio por concluida la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes.

Ingeniero Rubén F. Flores García	**Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez**
Presidente del Comité	**Secretario**